

# La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel Maria de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz

### De la libertad humana.

#### CARTA-ENCÍCLICA DE SU SANTIDAD.

Está fechada en Roma en 20 del pasado mes de Junio, y es muy extensa. Consigna que la libertad reside en la voluntad; que ésta ha de hallarse regulada por la razón, la cual se ha de ajustar á una ley, reposando esta ley en la autoridad.

Las mismas reglas de la libertad para el individuo se han de tener presentes para los Estados; y para los que mandan, como para los que obedecen, no significa hacer lo que mejor parezca, ni mandar á la ventura, sino vivir según las prescripciones de la ley eterna.

«Por su naturaleza, pues, y bajo cualquier aspecto que se la considere, tanto en relación con los individuos como con las sociedades, y con los superiores no ménos que con los subordinados, la libertad humana supone la necesidad de obedecer á regla suprema y eterna: y esta regla no es otra que la auctoridad de Dios imponiéndonos sus preceptos ó sus prohibiciones; autoridad soberanamente justa, que lejos de destruir ó de disminuir en manera alguna la libertad de los hombres, la protege y dirige á su perfección. Porque la perfección verdadera de todo ser consiste en dirigirse á su fin propio: ahora bien, el fin supremo á que debe aspirar la libertad humana es Dios.

«Por lo demás, un deber muy esencial es el de respetar el poder y someterse á las leyes justas; de donde resulta que la autoridad vigilante de las leyes preserva á los ciudadanos de los atentados criminales de los hombres perversos. El poder legítimo viene de Dios, y el que resiste al poder resiste al orden establecido por Dios; de ese modo la obediencia adquiere una maravillosa nobleza, puesto que sólo se inclina ante la más justa y la más alta de las autoridades. Pero desde el momento que el derecho de mandar desaparece, ó lo que se manda es contrario á la razón, á la ley eterna, á la autoridad de Dios, entónces la desobediencia á los hombres es legítima para obedecer á Dios. Así estando cerrados los caminos de la tiranía, el poder no creará que todo le es posible; así quedan á salvo los derechos de cada ciudadano, los de la sociedad doméstica, los de todos los miembros de la nación, y todos, en fin, participan de la verdadera libertad, la que consiste, como lo hemos demostrado, en que cada uno pueda vivir según las leyes y según la recta razón.»

Su Santidad censura luego á los que dicen que en las cosas públicas es lícito separarse de las órdenes de Dios y dictar leyes sin tenerlas para nada en cuenta.

«Los que gobiernan los pueblos deben ciertamente, con la sabiduría de sus leyes, procurar á las cosas públicas, no sólo las ventajas y los bienes exteriores, sino también, y sobre todo, los bienes del alma. Y para acrecentar estos bienes, nada más eficaz puede imaginarse que estas leyes de que es autor Dios mismo; y por esto los que quieren no tener en cuenta las leyes divinas en los Gobiernos de los Estados, apartan realmente al poder público de su institución y del orden prescrito por la naturaleza. Y aún hay una observación más importante, y que Nos hemos recordado más de una vez en

otra parte, es á saber: que el poder civil y el poder sagrado, aunque no tengan el mismo fin ni marchen por los mismos caminos, deben sin embargo encontrarse algunas veces el uno con el otro, al desempeñar ambos sus funciones. De ahí lo absurdo de separar la Iglesia del Estado.»

Combate despues el Papa la libertad de cultos. Cuanto á la de imprenta, dice, entre otras cosas:

«Seguramente, que si esta libertad no se vé justamente atemperada, si traspasa los límites y medida debida esta libertad, apenas hay necesidad de consignarlo, no es ni puede ser un derecho. Porque el derecho es una facultad moral, y como dejamos dicho, y no debe dejar de insistirse en repetirlo, sería absurdo creer que esta facultad moral pertenece naturalmente y sin distinción ni discernimiento, á la verdad y á la mentira, al bien y al mal. La verdad, el bien, hay el derecho de propagarlos en el Estado con una libertad prudente, á fin de que esto pueda aprovechar al mayor número; pero las doctrinas falaces, peste la más fatal para la inteligencia; pero los vicios que corrompen el corazón y las costumbres, esto es de justicia que la autoridad pública emplee su solicitud en reprimirlo, á fin de impedir que, para ruina de la sociedad, que el mal se extienda. Los extravíos de su espíritu licencioso, que para la multitud ignorante se convierten fácilmente en una verdadera opresión, deben ser justamente castigados por la autoridad de las leyes, lo mismo que los atentados de la violencia contra los débiles. Y esta represión es tanto más necesaria, cuanto que contra todos estos artificios de estilo y estas sutilezas de dialéctica, sobre todo cuando se lisonjean con ellos las pasiones, la parte indudablemente más numerosa de la población no puede en manera alguna, ó puede sólo con grandísima dificultad, prevenirse.»

#### Sobre la libertad de enseñanza:

«Es, pues, evidente, que la libertad de la cual tratamos, abrogándose el derecho de enseñarlo todo á su manera, está en contradicción flagrante con la razón, y ha nacido para producir un trastorno completo en los espíritus; el poder público no puede consentir una licencia semejante en la sociedad, sino con desprecio de su deber. Y esto es tan cierto, que de todos es bien sabido cuanto pesa en las gentes la autoridad del profesor, y también que es muy raro que un discípulo pueda juzgar por sí mismo de la verdad de las enseñanzas de su maestro.

«Hé aquí por qué esta libertad, para que sea honesta, ha de ser restringida dentro de determinados límites; no es posible, de ningún modo, que el arte de la enseñanza pueda convertirse impunemente en instrumento de corrupción.»

#### Sobre las libertades modernas y la tolerancia de la Iglesia:

«El más vivo deseo de la Iglesia será sin duda el ver penetrar en todos los órdenes del Estado y que reciesen en él aplicación los principios cristianos que Nos acabamos de exponer sumarisimamente; porque dichos principios ponen una maravillosa eficacia para curar los males de los tiempos presentes, males de los cuales no se puede disimular ni el número ni la gravedad y que son nacidos en gran parte de esas libertades tan decantadas y en las cuales se habían creído ver encerrados gérmenes de salud y de gloria. Esta esperanza ha sido defraudada por los hechos. En vez de frutos dulces y sa-

nos, se han producido frutos amargos y emponzoñados. Si se busca el remedio, búsquese en el recuerdo de las sanas doctrinas, en las cuales puede solamente esperarse confiadamente la conservación del orden y á consecuencia de esa conservación la garantía de la verdadera libertad. Sin embargo, la Iglesia en su apreciación maternal tiene en cuenta el peso abrumador de la debilidad humana y no ignora el movimiento que empuja en nuestra época á los espíritus y á las cosas. Por estos motivos, la Iglesia, no concediendo derecho más que á lo verdadero y á lo honesto, no se opone sin embargo á la tolerancia de que el poder público cree poder más con relación á ciertas cosas contrarias á la verdad y á la justicia con la mira de evitar un mal mayor ó de conseguir un bien mayor.»

#### Resúmen:

«De estas consideraciones resulta, pues, que de ninguna manera está permitido pedir, defender ó conceder sin discernimiento la libertad del pensamiento, de la prensa, de la enseñanza, de las religiones, como otros tantos derechos que la naturaleza ha concedido al hombre. Si verdaderamente la naturaleza las hubiera conferido, habría derecho á sustraerse á la soberanía de Dios, y ninguna ley podría moderar la libertad.

«Se sigue de igual manera que estas diversas clases de libertad pueden, por justas causas, ser toleradas, con tal que un justo temperamento impida que degeneren hasta la licencia y el desorden. Allí donde las costumbres han puesto en vigor estas libertades, los ciudadanos se sirven de ellas para el bien, y tener, con respecto á ellas, los sentimientos que de ella tiene la Iglesia, porque una libertad no debe reputarse legítima sino en tanto que ella acrece nuestra facultad para el bien; pero fuera de esto jamás.

«Además, preferir para el Estado una constitución templada por el elemento democrático, no está contra el deber, á condición sin embargo, de que se respete la doctrina católica en el ejercicio del poder público. La Iglesia no rechaza ninguna de las diversas formas de gobierno con tal que sean por sí mismas aptas para procurar el bien de los ciudadanos; pero quiere la Iglesia, y la naturaleza está conforme con ella en demandarlo, que su institución no viole el derecho de nadie y respete particularmente los derechos de la Iglesia.

«Es laudable tomar parte en la gestión de los negocios públicos, á menos que en ciertos lugares, y dadas las circunstancias particulares de los tiempos y de las cosas, no se imponga una conducta contraria. La Iglesia aprueba también que todos unan sus esfuerzos para el bien común, y que cada uno, según sus fuerzas y poder, trabaje por la defensa, por la conservación y acrecentamiento de las cosas públicas.»

Valga por lo que valga, y sin prestarle fé alguna por ahora, insertamos esta noticia de *El Globo*:

«Muchos ministeriales se hacían ayer eco de una noticia que, aunque no parezca de gran fundamento, debemos consignar. Decíase que el Sr. Sagasta, despues de muchas vacilaciones, se había decidido á dar por terminada la legislatura dentro de breve plazo, y publicar enseguida el decreto de disolución de Cortes, convocando á otras nuevas para el mes de Octubre.

En los días que quedan todavía

hasta la suspensión de sesiones, tendrá tiempo de madurar su plan el señor presidente del Consejo de ministros.»

Con el título de «Trece generales» leemos en un periódico de Madrid:

«La situación actual lleva de vida treinta y un meses.

En este tiempo—dice *El Resúmen*—han reñido, se le han separado, ó tie ne grandemente disgustados á los generales siguientes:

- Martínez Campos.
- Jovellar.
- Salamanca.
- Cassola.
- Polaveja.
- Palacios.
- Tassara.
- Pieltáin.
- Primo de Rivera.
- Calleja.
- Daban (D. Antonio).
- Panlo.
- Beranger.

Total: dos capitanes generales de ejército, nueve tenientes generales y dos mariscales de campo.

Signe abierta la lista.»

#### NOTICIAS POCO CONOCIDAS

##### DE LA HISTORIA DE CÁDIZ.

Entre los hechos que merecen mencionarse de la época del año 36 en Cádiz se halla el siguiente: Por efecto de las ideas volterianas esparcidas en España por las traducciones de Marchena, muchos de nuestros progresistas tiraban á la impiedad. Excitadas las pasiones con la supresión de las órdenes religiosas y el destierro de muchos obispos eclesiásticos regulares, no faltaban gentes que querían imitar los desmanes de la revolución francesa.

Como es sabido, las Cortes estuvieron en los años de 1811, 1812, 1813 y 1814, así como el de 1823 en el templo oratorio de San Felipe Neri. En esos tiempos, los filipenses celebraban sus cultos en la iglesia de la conversión de San Pablo. En la pequeña fachada que mira al Poniente, había desde la fundación del oratorio un gran recuadro con una cruz de madera de toda su altura. En 1821 se colocó una inscripción en mármol negro, recordando que allí habían estado las Cortes. Entre los atributos había un águila de mármol blanco, de forma que aparecía vencida aludiéndose á la guerra con el imperio de Napoleón. Por cierto que en el año 23 al quitarse esa lápida, terminado el sistema constitucional, hubo quien obsequió al general francés al ocupar á Cádiz con sus tropas con ese águila que fué á parar á Francia.

Pues bien, restablecido el rey Fernando VII en sus derechos, y quitada la lápida, los filipenses en el deseo de conservar las tradiciones de su oratorio y sin otra mira alguna, restablecieron la antigua cruz en su sitio.

El año 36 en medio de las revueltas que hicieron proclamar de nuevo la Constitución, hubo quienes empezaron á propalar la voz de que esa cruz estaba puesta en ese sitio como monumento expiatorio de haberse allí votado aquel Código, y en detestación de las Cortes, y como un verdadero desagravio contra los liberales.

Exaltáronse los ánimos y los más despreocupados concertaron una especie de motín. Una noche poco después de las oraciones, fueron á la plaza de San Felipe Neri algunas gentes del pueblo, dirigidos por tres ó cuatro corifeos desalmados. Llevaban escaleras y martillos y escoplas

y á los gritos consiguientes de viva la libertad y la Constitución arrancaron de aquel sitio la cruz.

Pero no se contentaron con ésto, sino que llevando entre dos ó tres procesionalmente la cruz alzada, se dirigieron por la calle de San José en dirección de la plaza de San Antonio, con objeto de quemar el símbolo Sagrado de la redención humana ante la lápida de la Constitución en holocausto á la libertad y á las Cortes.

La profanación llegó hasta el extremo de ir aquella turba cantando el gori gori.

Para honra de la religiosidad de la población de Cádiz, aún entónces mismo, muchas personas piadosas, poseídas de santa indignación, al entrar en la calle Ancha aquellos hombres impíos, les increparon con el sacrificio que estaban cometiendo, y que esa cruz colocada en las paredes del templo nada tenía que ver con nuestras cuestiones políticas, y que en todo lugar merecía la adoración de los creyentes. Agregáronse otras personas, y con pequeña resistencia, lograron todas, después de afeardes aquella indigna profanidad, arrebatársela la cruz que quedó depositada en la parroquia de San Antonio.

Este hecho revela, que aquí la impiedad del año 36, hizo una tentativa de prevalecer, pero que el espíritu católico supo sobreponerse, consiguiéndose todo sin efusión de sangre. Aunque quizás lo probable sería que los mismos que fueron á quitar la cruz, no llevaran á la idea ulterior de los sarcasmos y ultrajes de los cánticos, ni de reducirla á cenizas en la plaza de la Constitución.

#### Periódico israelita.

Se ha recibido por primera vez el periódico titulado *Luzero de la paciencia, en escritura y lengua Española, para los Israelitas de rito Español del Oriente*.

Es una publicación muy curiosa y estimable además para los españoles, porque denota el afán y el cariño con que los descendientes de los hebreos arrojados de España cultivan nuestra lengua, y pone de manifiesto el respeto y el amor que sienten por su antigua patria, de la que todavía no se han olvidado, apesar de los siglos trascurridos.

El periódico, que es de ocho páginas, en buen papel y muy bien impreso, se publica en Turnu-Severin. Rumania, y para que se forme idea del estado en que los hebreos españoles de Oriente conservan el idioma castellano, damos algunos párrafos á continuación:

Los siguientes pertenecen á una novela titulada *El Mayo*, escrita por Aharon B. Semtov, Semo de Wiena.

La acción pasa en Sevilla, y después de comenzar la relación con el famoso y antiguo proverbio: «Quien no ha visto Sevilla no ha visto maravilla,» el autor hace la descripción siguiente:

«En una noche hermosa del mes Augusto del año 1839 se topo Don Alonzo Lopes, un mansebo mucho rico, de una de las mas honoradas familias de la ciudad, una de los mas

famosos Mayos de Sevilla, caminando por la calle Alcanzar, el Mayo taba vestido con habito y calzon (mantel y pantalón) de cadife (terciopelo) recamada con oro y con grandes relustrosos botones, con medias (calsas) de seda preta, con birosos (sapaeos) afeitados con piedras valutasas y mallas (modos) de color, y su cabeza estaba un sombrero (chappello) de tres puntas de cadife preto con una malla grande de seda y de su derecha colgaba una espada relumbrante con un botón de oro afeitado con brillantes.

Todo esto deseniaba el caballero espanol, con grande despaciencia estaba esperando Don Alonzo a que se escondia la Luna debajo de las nubes cuando ya estaba obscuro y en toda la calle no habia persona, se emborujó bien en su capot y se aserco a una casa que las paderes de ella heran asi que por ellos se podia asubir fin el tejado de la casa, cuando alcanso el al primo piano, se subio al balcon (vuelta abierta para la calle) y con una llave que cuito de su pecho. avrio las puertas de la vuelta y con un salto se topo en la camera de su amada, de la Donsella Carmella de Agilar, hija del Baron Fernando de Agilar.

### Correo general.

MADRID 2 de Julio.

La Gaceta de hoy contiene la siguiente disposicion:

Fomento.—Real orden declarando de testo las obras comprendidas en la relacion que se acompaña.

El enviado extraordinario de Alemania, Mr. Grollmann ha estado hoy en Palacio viendo las habitaciones.

Las salas de Gasparini han llamado poderosamente la atencion del general, que se mostrò muy complacido de su vis.

Después fué Mr. Grollman á ver las caballerizas reales en compañía de S. A. la infanta doña Isabel.

### Sección local y general.

#### Efemérides de hoy.

1336. Muere en el Monasterio de Santa Clara de Coimbra la reina Santa Isabel de Portugal.

1596. Invasión de la ciudad de Cádiz por los ingleses, empieza el saqueo sin respetar los templos ni las personas refugiadas en ellos.

1727. El sultan Admet III autoriza el establecimiento de la imprenta en su imperio.

1738. Carlos III, siendo rey de Nápoles, instituye en aquel reino la Orden de San Genaro.

1797. Bloqueada Cádiz por una escuadra inglesa en los dias 3 y 4, con morteros que trajeron de Gibraltar, emigra la mayor parte del vecindario á los pueblos inmediatos, quedando la ciudad casi desierta.

1798. Nace José Francisco Othon I, rey de Grecia.

1800. Nace en Mezancy (Luxemburgo) Juan Bautista Northomb, célebre periodista belga, acérrimo defensor de la libertad de Imprenta.

1863. Bicksburg cae en poder de los federales (Estados Unidos.)

Obras.—En esta semana empezarán en el Teatro Cómico las obras para las reformas que se van á introducir.

Sébase.—Desde el próximo presupuesto todas las Sociedades de seguros, sea cualquiera su clase y denominación, estarán sujetas á tributación industrial.

Rebaja de pasaje.—La Compañía Trasatlántica, con el propósito de facilitar que sea visitada por la colonia catalana de Cuba y cuantas personas deseen hacerlo, la Exposi-

ción Universal de Barcelona, ha establecido billetes de pasaje para venida á España y vuelta á la Habana, con una rebaja del 50 por 100.

Cervecería inglesa.—Todos los que pasean de noche por la calle Duque de Tetuan se paran delante del establecimiento que esquina á la plaza de la Constitución tienen los señores Leal.

Se ha inaugurado el nuevo decorado que para dicho local han puesto sus dueños.

El conocido artista señor Pastorino, ha hecho preciosos dibujos que le acreditan una vez más en el campo de la pintura. No vamos á hacer aquí una descripción completa de las obras que exhibe, pero todas ellas son de reconocido mérito, y todas merecen unánime aplauso de todos los que las contemplan.

También es digna de mención la pintura del techo, hecha por el señor Ripoll, cuyo decorado greco es de mucho gusto y supone gran trabajo.

Los señores Leal deben estar satisfechos de las ventajas que han introducido en su establecimiento.

Cónsul.—Se ha concedido el *regnum exequatur* al Sr. Marqués de Santasilia, cónsul general de Italia en Cádiz, con jurisdicción en las provincias de Cádiz, Sevilla, Córdoba y Huelva.

Consumos.—Ayer continuaron los años acordados por el Ayuntamiento, no encontrando obstáculos las comisiones en los dueños de depósito de artículos sugetos á consumos.

La verdad es, que las ocultaciones, podrán siempre perjudicar á dos entidades, pero nunca al comerciante que los posee, porque nos aseguran, que el Municipio no exigirá diferencia alguna.

Así lo hemos oído decir y también lo hemos leído en un diario local.

Biblioteca pública.—A la de la Sociedad Económica de Amigos del País, han concurrido en el mes de Junio próximo pasado 68 lectores, habiendo sido consultadas 76 obras.

Citación.—Manuel Coma Rodríguez, licenciado del ejército, cuyo domicilio se ignora, se presentará en la sección de Alcaldía para enterarse de cierto particular.

Poeta.—Ayer ha estado en esta ciudad el inspirado señor Ortega Morejón, el que se propone volver dentro de breves dias, accediendo á los deseos de la Junta de Gobierno del Ateneo que le ha invitado á dar una nueva lectura en el elegante salón de la calle Ancha.

Créese que la velada tendrá lugar el día 11 ó 13 del que corre, tomando parte en ella distinguidos ateneístas.

Entre las composiciones inéditas que leerá el inspirado poeta, figuran unas delicadas quintillas «A Cádiz» y una «Carta á S. A. la infanta doña Paz.»

Navegación.—El vapor correo Méjico llegó sin novedad á la Habana el viernes 29 del mes próximo pasado.

—El *Cataluña* salió de la Habana para Progreso el sábado 30 del mes anterior.

—El M. L. Villaverde salió de la Habana para Santiago de Cuba el mismo día.

—El *Reina Mercedes* salió de Singapoor para Colombo el domingo 1.º del corriente mes.

—El P. de *Satrústegui* salió de Vigo para Puerto-Rico el lunes 2.

Audiencia.—Empezó ayer á verse la última de las causas de la Aduana, en la cual, como nuestros lectores saben, se perseguía el cobro indebido de dos depósitos que figuraban en la cursal de la caja de esta provincia.

El señor fiscal, estima que los hechos, constituyen dos delitos y pide se imponga al procesado, por cada uno, ocho años de presidio y multa de 500 pesetas.

El abogado del Estado pide, por cada delito, diez años.

El defensor señor Viesca interesa un fallo absolutorio.

Ayer declararon los peritos calígrafos y el testigo señor Rodrujejo.

A las nueve de la mañana de hoy

continuará la vista, informando los acusados y el defensor.

Eso dán los toros.—El individuo que en el toro del aguardiente de la corrida del Corpus, se clavó una banderilla en una pierna, continúa en gravísimo estado.

Dicho joven se encuentra en el Hospital de San Juan de Dios; es peón de albañil y con el fruto de su trabajo ha venido manteniendo á su madre y á una hermana, desde hace unos dos años que falleció su padre.

—En el toro de prueba que se corrió el domingo en la plaza de toros de San Fernando, fué herido en una nalga un marinero de guerra.

La herida no es grave.

Concierto.—El de anoche, formado por un sexteto bajo la dirección entendida del señor Lucena y compuesto de acreditados profesores, estuvo muy concurrido y animado. Todos los números fueron muy aplaudidos merecidamente, repitiéndose la gavota *Stephanie* y la *Pavana*, original del señor Lucena. Seguramente la concurrencia aumentará en sucesivas noches, porque se pasa un rato muy agradable.

Baile.—El de antes de anoche en casa de la señora marquesa de Angulo, si bien tuvo el carácter de lo que hoy en el mundo elegante se llama *salto*, dedicado á la celebración del cumpleaños de su hijo mayor, fué una fiesta en que resplandeció la esplendidez y el buen gusto de una madre cariñosísima para un objeto que tanto alhaga y puede alhagar un corazón escitante.

La concurrencia respondió á los deseos de tan distinguida señora y ésta se esmeró en obsequiarla en la forma que tan notoria es y en que no cabe más sorpresa que la novedad de la elegancia de quien sabe organizar estas inolvidables fiestas.

Pequeñas noticias.—En la Previsión civil ingresaron un sngeto indocumentado; uno por escándalo; uno ebrio que vendió unos tablonos que no eran de su propiedad, y un auriga que llevaba á escape su vehículo.

Hielo artificial.—De un periódico de Nueva-York tomamos el siguiente anuncio-reclamo del hielo artificial.

Un vagon del ferro-carril de San Francisco de California á Nueva-York viajaba una amorosa pareja que acababa de contraer matrimonio é iba á pasar la luna de miel á esta última ciudad.

El calor era insoportable, el polvo ahogaba.

La joven pide lánguidamente á su esposo que, si no quiere verla espirar asfixiada por la sed, le proporcione un pedazo de hielo.

El pobre marido, desolado, ofrece *¡cincuenta dollars!* por medio kilo.

—¡Cincuenta dollars!—dice uno de los viajeros;—¡aceptado! Dentro de tres minutos llegamos á la estación inmediata, y allí se lo daré á V.

Y, en efecto, cinco minutos después la joven desposada saboreaba un gran pedazo de excelente hielo.

Al día siguiente se repitió la escena; pero ya el hielo habia subido de precio, y por la misma cantidad exigió doble de la pedida el día anterior.

Ya al tercero la tarifa era triple; pero el viajero proveedor se negó á dar más hielo.

—Le doy á V. mil dollars por medio kilo, le dijo el enamorado esposo?

—Imposible.

—Dos mil.

—Repito á V. que es imposible.

—¿Pero se le ha acabado á V. el hielo.

—No señor. Pero hay que tener cierto respeto á la familia. Con el hielo que me queda apenas habrá para llegar al fin del viaje. Acabo de ver el cadáver de mi pobre tio, y observo empieza á descomponerse. Si le dejo sin hielo, llegará en estado de completa descomposición.

—Pero, ¿qué dice V? ¿El hielo de estos días?...

—Sí, señor. sí. ¡Ahora comprenderá V. mi negativa rotunda. Si no, ¿cómo hubiera rechazado la tentadora oferta de los dos mil dollars?

En una isla desierta.—Romántica en extremo es la historia de unos pobres naufragos que el sábado llegaron á San Francisco de California á bordo del vapor *Mariposa* procedente de Syduy, Auckland y Honolulu.

Estos desgraciados, entre los cuales hay varias mujeres y niños, navegaban en la barca inglesa *Henry, James*, y el día 16 de Abril varó su embarcación en un arrecife inmediato al islote Palmira, del grupo de las de Samoa, á donde se refugiaron en botes.

El islote es de naturaleza coralina y le hallaron deshabitado. Algunas chozas desiertas indicaban la presencia anterior del hombre.

Con las escasas provisiones que pudieron salvar y algunos cocos y otros productos de la isla, vivieron los naufragos hasta el 26 de Mayo, en que fué á recogerlos el vapor *Mariposa*.

Este auxilio lo debieron á un bote expedicionario en que á los pocos dias del naufragio salieron para Samoa el piloto, el contraestre y tres marineros.

Conservación de cadáveres.—Se ha inventado en Washington un sistema por el cual se conservarán los cadáveres, y es superior á la incineración, entierro ú otro modo antiguo ó moderno de tratar los restos mortales de la humanidad.

Se ha dado el nombre de Nuevo Mausoleo ó depósito seguro para los muertos, al nuevo invento. Puede considerarse el nuevo plan como término medio entre los dos extremos de entierro y la cremación. En un edificio á prueba de fuego se construyen aposentos ó lugares de tamaño suficiente para admitir un ataúd.

Cuando se coloca en uno de estos compartimientos el ataúd con el cadáver, se cierra herméticamente la puerta.

De estos compartimientos corren tubos que conducen el aire á los cuartos mortuorios y de allí lo hacen bajar por presión atmosférica hasta un horno central colocado más abajo, en donde se consumen todos los gases y fluidos que escapan del cadáver.

Se dice que los cadáveres sometidos á este tratamiento, quedarán en breve tiempo secos y perfectamente conservados.

En el seno de la Iglesia.—Dice *El Español* de Sevilla:

«El sábado último falleció el señor don Rafael Galán y la Osa, director del periódico semanal libre pensador *Tintinnabulum Hispalensis*. En la siguiente mañana, y acompañado por varios amigos, fué transportado su cadáver al cementerio de San Fernando, dándosele sepultura en el recinto católico, previos los requisitos legales de la parroquia y juzgado municipal.

Se nos ha dicho que el finado señor Galán, antes de morir se reconcilió con la Iglesia, y por medio de tercera persona pidió perdón á algunas otras que creía haber ofendido con sus escritos en el mencionado periódico. De ser esto así nos alegráremos, y estamos seguros de que Dios lo habrá tenido en cuenta al recibir y juzgar su alma.

Déle á ésta el Señor el descanso eterno.»

Vacantes.—El de médico-cirujano de Cabrero (Cáceres) dotación 150 pesetas. Solicitese hasta el 5 de Julio.

—El de Paniaga (Cáceres) con 999'50 pesetas. Solicitud hasta el 8 de Julio.

—El de Navalucillo (Toledo) con 1.500 pesetas. Solicitud hasta el 21 de Julio.

Novillada.—El domingo 8 tendrá lugar en este circo taurino una novillada, en la que tomarán parte aficionados conocidos de esta ciudad.

Solidarán cuatro novillos estoqueados por los señores Contreiras, Buceta, Solarí y otro, según hemos oído decir.

La entrada será por convite.

Bandido.—Dice *La Andalucía* de Sevilla:

«Como testigos presenciales y á fin de evitar juicios erróneos á que pue-

den dar lugar las diversas maneras con que hoy se comenta el hecho realizado ayer en la calle del Garfio por una pareja de la Guardia civil, vamos á referir á nuestros lectores lo ocurrido:

Un servicio importante.—El domingo por la mañana fué capturado en esta capital por un sargento y una pareja de la benemérita Guardia civil, el célebre por sus crímenes y fechorías en despoblado y dentro de esta capital, conocido por Joselito (el Guapeton.)

La mencionada pareja hacia tiempo que buscaba con insistencia á dicho criminal y le encontraron á las nueve de la mañana del expresado día acompañado de otro compañero suyo en la calle del Garfio.

Cuando la Guardia civil se dirigió á él y le dió la voz de preso, el Joselito sacó una pistola de grandes dimensiones que llevaba en la faja, para resistir; pero no bien lo efectuó, cuando uno de los guardias le hizo fuego con la carabina hirándole en la parte inferior de la cavidad torácica.

Ya en el suelo trató de incorporarse y disparar contra la guardia; entónces el sargento le disparó otro tiro, arrancándole la pistola con cuatro cápsulas.

Como es natural, en una hora en que el mencionado sitio es tan concurrido, multitud de personas se aglomeraron en el sitio de la ocurrencia y los agentes de seguridad y municipales que al ruido de las detonaciones acudieron, hicieron formar corro á los curiosos hasta que llegó una camilla donde fué conducido el herido al hospital custodiado por la misma pareja de la Guardia civil y varios agentes de seguridad y municipales, falleciendo á las pocas horas.

Sensible es tener que apelar á los medios de quitar la vida á un hombre para poderlo prender, pero es la única manera de concluir con tantos malhechores y *guapetones* como pululan por esta población y sus alrededores debido á la incuria y abandono de las autoridades.»

Pezoneras de nueva invención.

—El Dr. Gueniot ha presentado á la Academia de Medicina de Paris un aparato construido por Galante, según las indicaciones del doctor Auvard, tocólogo de los hospitales. Se trata de una pezonera, construida según los nuevos principios, y cuya estructura es tal, que permite utilizarla á la vez para aumentar la prominencia de los pezones mal formados, preservar éstos de las irritaciones y grietas y facilitar sobre todo en alto grado la succión á los niños débiles. El aparato se compone de una campana de cristal, cuyo fondo está provisto de dos tubuladoras, á cada una de las cuales se adapta un tubito de caucho, terminado por una tetilla. Merced á esta sencilla disposicion, la madre puede verificar el vacío en la campana, y la leche que á ella afluye, introduciéndose en el segundo tubo, cae casi por su propio peso en la boca del niño. La succión de este modo se hace muy fácilmente.

Té.—Para los que creen que el té es una sustancia completamente inofensiva y que puede por lo tanto abusarse impunemente de él, trasladáremos un trabajo acerca del envenenamiento crónico por el té, que, fundado en 74 casos, ha publicado el Dr. Bullard, y cuyas conclusiones son las siguientes:

1.ª La acción del té se acumula.

2.ª Es más pronunciada en los jóvenes anémicos y débiles, si bien se observa también en personas bien constituidas.

3.ª La cantidad necesaria para conseguir los efectos tóxicos es inferior á cinco tazas diarias.

4.ª Los síntomas que se notan son: inapetencia, dispepsia, palpitaciones, náuseas, vómitos y un estado de excitación nerviosa, revelado en los unos por histeria y en los otros por trastornos intelectuales rayanos en la manía. Son también frecuentes los dolores cardiacos con irradiaciones al brazo izquierdo como en la angina de pecho.

Crimen de Sevilla.—Dice un periódico de aquella ciudad:

«En la orilla del rio frente á San

Telmo, fué recojido por los carabineros el cadáver de un niño que según nos dicen, había tratado de arrojar á aquél, una mujer la cual, después de tirarlo, desapareció.

La criatura iba metida en un pequeño saco y sin duda por la precipitación con que fué arrojada, no llegó al agua, quedando en la rampa.

El juzgado instruye la correspondiente sumaria en averiguación de este repugnante crimen, y según hemos oído decir, se han hecho algunas prisiones.»

**Asalto de un tren.**—En la noche del viernes fué asaltado por ladrones en el punto conocido por el nombre de Delhi, un tren de ferrocarril que se dirigía de Indianópolis á Cincinnati.

Cuatro ladrones enmascarados se situaron en la plataforma anterior del furgón, y desde allí, á través de los cristales de la puerta, rompieron el fuego sobre el mensajero y el encargado de los equipajes. Estos se defendieron con sus revolvers, acudió el conductor también, y se trabó una batalla que oyeron llenos de terror los horrorizados pasajeros.

Tres de los ladrones se corrieron por el tender á la locomotora, empeñando una lucha á brazo partido con el maquinista y el conductor. El primero, con un pesado atornillador, le descargó unos cuantos golpes á uno de los ladrones que le apuntaba con un revolver, y finalmente le desarmó en lucha brazo á brazo. Al fin los ladrones fueron lanzados del tren y huyeron, internándose en un bosque inmediato, al mismo tiempo que la máquina se alejaba corriendo á razón de 18 millas por hora.

En la refriega resultó herido de muerte el encargado de los equipajes, que falleció pocas horas después de haber sufrido una operación quirúrgica en los intestinos, perforados de bala en varias partes.

**Noticias de Barcelona.**—En el Diario de aquella capital, correspondiente al día primero y recibido anoche, leemos las siguientes:

«El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis continúa restableciéndose, aunque lentamente, de su enfermedad, en Arenys de Mar. El día de San Pedro pudo celebrar ya el santo sacrificio de la misa.

—Previo el cañonazo de reglamento, fondó á las cinco y media de ayer tarde en nuestro puerto el vapor-correo de Filipinas *Santo Domingo*, conduciendo la correspondencia pública y oficial y 123 pasajeros, de los cuales quedan aquí 93, continuando el viaje los 30 restantes. El citado pasaje se compone de 28 particulares, 55 empleados entre ellos don Eduardo Alonso, presidente de Audiencia, y 10 soldados. El *Santo Domingo* ha verificado la travesía de Manila á Barcelona en 33 días y su importante cargamento se compone de café, azúcar y una gran partida de tabaco en rama con destino á las fábricas nacionales de la Península.»

**De El Diluvio:**

«La Junta directiva de la Exposición Universal ha querido obsequiar con un pase gratuito á los empleados de Aduanas sin duda para indemnizarles del trabajo extraordinario que han tenido en el despacho de los objetos destinados á la Exposición. Los mozos y el portero parece que van á ser los únicos que no disfrutarán de esta ventaja. Nada; Aquí como en todas partes, la saga se rompe por lo más delgado.

—Anteanoche se inauguró el alumbrado eléctrico en los Paseos de Isabel II y de la Aduana, y se encendieron tambien los dos focos de arco voltaico que se han colocado á ambos lados de la columna de Galcerán Marquet, en la plaza del Duque de Medinaceli.»

**Consejos á los viajantes.**—En tiempo de verano no pueden ser más oportunos los consejos sobre la manera de viajar.

El doctor Cutten, célebre médico alemán, recomienda que cuando se quiere dormir en el tren se coloquen la cabeza en dirección á la máquina y los pies hacia la cola del tren. De

esta manera el movimiento de la marcha echa la sangre de la cabeza hacia el resto del cuerpo y el sueño es ligero y tranquilo. La costumbre que tienen casi todos los viajeros de recostarse con la cabeza hacia la cola del tren, poniendo los pies hacia adelante, hace afluir la sangre al cerebro y es causa de innumerables dolores de cabeza.

En caso de choque la postura recomendada por el doctor Outten es tambien un preservativo. Porque cuando la máquina encuentra un obstáculo arroja hacia atrás todo cuanto va en el tren, y resulta que son las piernas las que sufren el choque y no la cabeza, y como las piernas se doblan y resisten con un muelle, el peligro es mucho menor.

Por último, los que no se meten sin alguna inquietud en un tren y se pasan el viaje pensando en descarrilamientos y accidentes recobrarán la calma sabiendo que en Europa hay una probabilidad contra 4.500.000 de morir en un accidente de ferrocarril.

**Viaje regio.**—La prensa ha anunciado, á capricho, la fecha de la salida de S. M. la reina para San Sebastian, cuando la augusta señora no había concretado aún sus propósitos respecto al viaje.

Estando muy cercano el término de las tareas parlamentarias, puede asegurarse ya con algún fundamento que S. M. la reina, con sus augustos hijos, saldrá para la capital de Guipúzcoa en los primeros días de la próxima semana. S. M. se hospedará como el año pasado, en el palacio de Ayete, y los jefes de la real casa en el hotel de D. Gonzalo Gonzalez, en Ochandua. El duque de Medina-Sidonia vivirá en su hotel del paseo de la Concha.

Se añade que en el mismo día saldrá para La Granja S. A. R. la infanta doña Isabel.

**Congreso de arquitectos.**—El que estaba anunciado para principios de Julio, tendrá que demorarse hasta Setiembre, bien á pesar de los deseos de la comisión organizadora.

Esta ha recibido varias peticiones de que se trasladasen al mes de Setiembre las sesiones, teniendo en cuenta que la Exposición de Barcelona no está terminada, que la actual temperatura no brinda á la concurrencia, y que muchos arquitectos podrán asistir en dichos meses mientras que hoy, en vísperas de las excursiones veraniegas, y no cerradas aún las sesiones de muchos centros, les sería imposible concurrir.

Unimos nuestro ruego á los ya dirigidos á la comisión, y para mayor brillantez del Congreso juzgamos oportuno el aplazamiento hasta Setiembre. Es seguro que el gran número de adheridos se completará con el resto de los arquitectos de España.

**El retrato.**—No está terminada todavía la cuestión surgida entre Rusia y Bulgaria por la ofensa hecha á un retrato del Czar en un lugar público de Rustschuk. El representante de Alemania, nación cuyos cónsules en Sofía son los encargados de amparar los intereses moscovitas en Bulgaria, desde que Rusia rompió toda relación diplomática con el gobierno del príncipe Fernando, ha pedido á la Sublime Puerta interponga su autoridad soberana sobre aquel Principado, á fin de que dé completa satisfacción á Alejandro III, retirando del servicio activo á los oficiales búlgaros que en momentos de exaltado patriotismo se permitieron aquella afrenta al retrato del Cza, y que al mismo tiempo la bandera rusa sea saludada en el sitio donde tuvo lugar el ultraje.

**Pena.**—Le ha sido impuesta al guardia civil Mateo, autor de los sucesos de la plaza de toros de San Fernando el día 10 de Julio del 87, la pena de cuatro meses y diez días de arresto y á la indemnización de que ya dimos cuenta.

**Un soldado.**—Leemos en el *Diario de Barcelona*:

«Ha recibido en esta Universidad el grado de Licenciado en la facultad de Filosofía y Letras, con la calificación de sobresaliente, el soldado del

batallón de cazadores de Mérida, número 13, don José Alemany Bolufer, quien ha obtenido además tres premios y una mención honorífica en las asignaturas que estudió durante el curso anterior.»

**Cien mil operarios en huelga.**—Casi todas las fabricas de fundición del Oeste de los Estados- Unidos están hoy cerradas. Los obreros se niegan á aceptar la tarifa de salarios establecida por los patronos.

El número de trabajadores declarados en huelga pasa de cien mil.

Se han adoptado precauciones ante el temor de que se altere el orden público.

**Miscelánea.**—

Una soltera bonita, es una azucena recién abierta.

Una casada, rosa de todo el año.

Una viuda, geranio de color, pero de olor sin esencia.

Una vieja, malva-locu sin relleñar.

Una suegra, ortigas en toda su pureza.

Doña Eufrasia quiere festejar á su esposo el día de su santo con una sorpresa.

Prepara un pastel enorme en el cual han de meter vivos sus dos canarios, que volarán por el comedor muy adornados de cintas al quitar la tapa del pastel.

Como hay visitas, no puede vigilar la operación, que confía á su criada. Pero en un momento de libertad entra en la cocina.

—¿Está hecho aquello?—pregunta á la doméstica.

—Sí, señora.

—¿Dónde está el pastel?

—En el horno.

—¿Y los canarios?

—Dentro del pastel.

Viajando hácia Madrid el conde de la Guayaba con su esposa, hizo alto la diligencia para pasar la noche en una posada. Al día siguiente se levantó el conde, y deseando saber las noticias que corrian por el pueblo, se acercó á la dueña de la posada, y la preguntó:

—¿Qué tenemos?

Esta, creyendo que el caballero aludía al almuerzo que había dispuesto para aquel día, le contestó:

—El señor conde tiene cabeza de cerdo, y la señora condesa una lengua de palmo y medio.

**Pectoral de Anacahuita.**—Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, espantos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

**Subasta.**—Negocio ventajosísimo.

El sábado 7 del corriente, á las dos de la tarde, se subastarán en el local que ocupaba el extinguido Bazar Gaditano el resto de las existencias de dicho establecimiento, entre las que figuran unas 8,000 piezas de magníficos papeles pintados de las primeras fabricas de Paris, 8,000 kilogramos próximamente de herraje y herramientas de clase superior, y otra multitud de artículos en cristalería, porcelana, lámparas, juguetes, bisutería, crómos, neceseres y tantos otros, que constituan el inmenso surtido de esta casa, elevándose todavía á unos 50,000 objetos, entre los que hay muchos de 100 á 200 pesetas de valor.

El inventario de todo ello pasa de 250,000 pesetas, admitiéndose proposiciones que lleguen al 5 0/0 de esa cantidad ó sea á la de 12,500 pesetas.

El importe del remate deberá abonarse en el acto, siendo indispensable depositar previamente el 10 0/0 de esa última suma para tomar parte en la licitación.

**SECCIÓN RELIGIOSA.**

En el calendario Gregoriano miércoles 4 de Julio de 1888.

En el Romano, E. 10 Kalendas Julii año 2641.

En el Juliano, de rusos y griegos, 22 de Junio de 1888.

En el Portugués, quarta feira 4 de Julio de 1888.

En el Republicano francés, 16 Messidor año 96.

En el Israelítico 25 Tamuz año 5648.

En el Musulmán, 24 Schewwal año 1305.

**Obispado de Cádiz.**

**SANTO DE HOY.**

San Laureano, arzobispo de Sevilla y mártir y el beato Gaspar Bono, confesor español.

Fiesta de Nuestra Señora.—Nuestra Señora de los Milagros en Avignon y la de las Palmas en Roma, así como Nuestra Señora del Consuelo.

Liturgia.—Oficio y misa de la octava de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo. Rito semidoble color rojo ó encarnado.

**SANTO DE MAÑANA.**

San Miguel de los Santos ó Sanctis, confesor español. Trinitario descalzo. Santa Zoé ó Zoa.—Santa Filomena, virgen y mártir.—Absolución general en la Trinidad.

Fiestas de Ntra. Señora.—Las tres excelencias de María.—Nuestra Señora de Merli en Aignaire.

Liturgia.—Oficio y misa de la octava de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.—Rito semidoble color rojo ó encarnado.

**CULTOS DE HOY.**

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. Hoy en el Rosario.

Mañana idem.

Se manifiesta á las seis de la mañana y se reserva á las siete y veinte minutos de la tarde.

**MISAS CANTADAS.**

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS. A las doce, en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo.

**Arzobispado de Sevilla.**

**SANTO DE HOY.** La ordenación y traslación de San Martín de Tour.—San Ulrico, obispo de Ansburgo.—Santa Berta, viuda.—San Ulderico ó Ulrico, confesor.

Liturgia.—Como en Cádiz.

**SANTO DE MAÑANA.** Como en Cádiz.

San Numeriano, ob. y conf.—Santa Cirila, m.—El beato Pedro de Luxemburgo, cardenal obispo, nombrado de Metz á los 18 años.—Santos Cirilo y Metodio, obispos y confesores.—San Atanasio, diácono mártir.

Liturgia.—Como en Cádiz.

**SECCIÓN OFICIAL**

**Orden de la plaza del 3 de Julio.**

Servicio para mañana: Jefe de día, el señor comandante de Pavia don Antero Dominguez Membrires.

Parada, Pavia.

Hospital y provisiones, 1.º capitán de Artillería.

Vigilancia por la plaza, Pavia.

De orden de S. E., el teniente coronel mayor, Ricardo García.

Existencia de presos en la cárcel, 129. Idem en la Prevención, 14.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 32, con 3.891 1/2 kilos.

Idem lanares, 1 con 15 0/0 kilos.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 87 asilados, de los empleados y sirvientes, pta. 50'90.

**Cadáveres sepultados, 6.**

**SECCIÓN ASTRONÓMICA.**

**Observaciones de ayer.**

Temperatura 7 de la mañana, 23º cent. Temperatura 1 de la tarde, 28º cent.

T.ª mas baja durante la noche, 20º cent. Altura barométrica mediana, 767 m/m

Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

**Afecciones de hoy.**

Salé el sol á las 4 46.

Pónese á las 7 22.

Salé la luna á la 1 32 N.

Pónese á las 3 7 T.

**SECCIÓN MARÍTIMA.**

**Movimiento de buques.**

**ENTRADOS.**

De Tanager, vapor Tanager, capitán Plá, en lastre con la correspondencia.

De Burdeos y Huelva, vapor Cabo Creux, capitán Ibarra, con carga general.

**SALIDOS.**

Para Gibraltar, vapor Muley Hassan, capitán Rodríguez, en lastre.

Para Algeciras, Málaga y Marsella, vapor Nuevo Extremadura, capitán Jaen, con carga general.

**Mareas de hoy.**

Bajamar, 4 24 M | Bajamar, 4 55 N

Pleamar, 10 39 M | Pleamar, 11 10 T

**BUQUES Á LA CARGA.**

**VAPORES**

de O de Olavarría y compañía.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.

El vapor español

**Julian,**

su capitán don J. Guinea, saldrá el miércoles 4 de Julio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15,

D. Ricardo de Sobrino.

**VAPORES**

de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella.

El vapor español

**San Fernando,**

su capitán don J. Nuchera, saldrá el viernes 6 de Julio, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Aduana, n.º 13,

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

**VAPORES**

de Melión González y compañía.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español

**Barambio,**

su capitán don J. Piñole, saldrá el lunes 9 de Julio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana números 14 y 15,

D. Ricardo de Sobrino.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.

El vapor español

**Norte,**

su capitán don D. Beraza, saldrá el sábado 7 de Julio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle del Balaarte, n.º 13,

D. Juan Martín.

**VAPORES**

DE VINUESA Y COMPAÑÍA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cete y Marsella.

El vapor español

**García de Vinuesa,**

su capitán don F. H. Rubio, saldrá el martes 10 de Julio, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Aduana, n.º 16,

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

**SERVICIO DIARIO**

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

**Vapor Emilia.**

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

**HOY.**

7 30 de la mañana. | 9 00 de la mañ.

10 00 de la idem. | 11 00 de la tarde.

12 00 de la tarde. | 1 00 de la idem.

**MAÑANA.**

7 30 de la mañana. | 9 00 de la mañ.

10 de la idem. | 12 00 de idem.

1 00 de la tarde. | 2 00 de la tarde.

Precios: Billete de popa, ptas. 1'40.

Idem proa, 0'70.—Id. de camarote, 0'55.—

Abonos de popa, 11'25.

**SERVICIO DIARIO**

ENTRE CÁDIZ, PUERTO-REAL, LA CARRACA

Y EL DIQUE DE LA COMPAÑÍA TRA ATLÁNTICA.

**Vapor San Antonio.**

Salé de Puerto-Real á Cádiz. 7 15 de la mañana

De Cádiz á la Carraca y Puerto-Real, con escala en el Dique. 9 15 de la idem

De Carraca á Puerto-Real y Cádiz. 10 de la idem.

De Puerto-Real á Cádiz. 11 de la idem.

De Cádiz á Puerto-Real y Carraca. 1 de la idem.

De Puerto-Real á la Carraca Cádiz. 2 45 de la idem.

De la Carraca á Cádiz. 3 30 de la idem.

De Cádiz á Puerto-Real. 4 30 de la idem.

**ESPECTÁCULOS.**

**Circo-Teatro Gaditano.**

Funciones para esta noche.

A las ocho y media.

Actos primero segundo y tercero de *La cabana de Tom*.

A las diez menos cuarto.

Actos cuarto, quinto y sexto de la misma obra.

Entrada general, 15 céntimos.

**Telegrafía de Pabra.**

Madrid 3 á las 5,30 de la tard.

